

 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad SUBPROCESO: Verificación de coberturas para trasplante	FECHA: 18-06-2015
		CÓDIGO: RCC- 22-MA
	Versión: 02	
	PUBLICADO ☒ EN ANALISIS ☐ BORRADOR ☐ OBSOLETO ☐	PÁGINA: 1 de 11

MANUAL DEL SUBPROCESO

VERIFICACIÓN DE COBERTURA PARA TRASPLANTE

Elaborado por: Ing. Diego Espinoza Cargo: Analista de Planificación	Revisado por: Dra. Ximena Abarca Cargo: Directora de Regularización Control y Calidad	Aprobado por: Dra. Verónica Jerez Cargo: Coordinadora Técnica
 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT

 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad SUBPROCESO: Verificación de coberturas para trasplante		FECHA: 18-06-2015
			CÓDIGO: RCC- 22-MA
	Versión: 02		PÁGINA: 2 de 11
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	

CONTENIDO

1.	NOTAS DE CAMBIO.....	3
2.	FICHA DEL PROCESO.....	¡Error! Marcador no definido.
3.	PROPÓSITO DEL PROCESO	4
4.	ALCANCE DEL PROCESO	4
5.	RESPONSABLE DEL PROCESO	4
6.	INTERVINIENTES DEL PROCESO.....	4
7.	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS.....	5
8.	POLÍTICAS	5
9.	DOCUMENTOS Y REGISTROS.....	5
10.	PROCEDIMIENTO.....	6
11.	DIAGRAMA DE FLUJO	9
12.	INDICADORES	11
13.	ANEXOS	11



SUBPROCESO: Verificación de coberturas para trasplante

CÓDIGO: RCC- 22-
MA

PUBLICADO EN ANALISIS BORRADOR OBSOLETO

7

PÁGINA: 3 de 11

[illegible]

 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad SUBPROCESO: Verificación de coberturas para trasplante		FECHA: 18-06-2015
			CÓDIGO: RCC- 22-MA
	Versión: 02		PÁGINA: 4 de 11
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	

2. PROPÓSITO DEL PROCESO

Verificar en el momento de realizar un ingreso a la lista de espera a un paciente la cobertura del seguro de vida privado en caso de tenerlo, para temas relacionados con trasplante de órganos, tejidos y células.

3. ALCANCE DEL PROCESO

El proceso inicia desde que un paciente realiza el formulario RG-INDOT-179/182 para ingresar a la lista de espera, y finaliza con la identificación de cobertura de los seguros privados para temas de trasplante.

4. RESPONSABLE DEL PROCESO

Analista de monitoreo, control y gestión de calidad

5. INTERVINIENTES DEL PROCESO

- Director Ejecutivo
- Director de Regulación y Control
- Director Jurídico
- Analista de la Donación y Trasplante (Zonal)
- Secretaria General

 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad				FECHA: 18-06-2015	
	PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad				CÓDIGO: RCC- 22-MA	
	SUBPROCESO: Verificación de coberturas para trasplante					
	Versión: 02					PÁGINA: 5 de 11
	PUBLICADO		EN ANALISIS		BORRADOR	
☒		☐		☐		

6. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

ISSPOL: Ley de Seguridad Social de la Policía Nacional

ISSFA: Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguro Social

Contrato: Es un acuerdo de voluntades, verbal o escrito, manifestado en común entre dos o más, personas con capacidad (partes del contrato), que se obligan en virtud del mismo, regulando sus relaciones relativas a una determinada finalidad o cosa

Lista de espera: Lista Única de Espera Nacional de pacientes para trasplantes de órganos, tejidos o células

7. POLÍTICAS

- Cada vez que exista un ingreso de un paciente a la lista de espera el Analista de monitoreo, control y gestión de calidad tiene que verificar si el paciente cuenta o no con un seguro privado caso contrario porque seguro del estado está financiado.
- El Analista de monitoreo, control y gestión de calidad tiene que confirmar con los seguros identificados o notificados la inscripción del paciente
- Es obligación del paciente entregar una copia del contrato del seguro con el que cuente para verificar las cláusulas y monto a cubrir en casos de trasplantes de órganos, tejidos o células

8. DOCUMENTOS Y REGISTROS

Código	Documento
EXTERNO	Constitución de la República

 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad SUBPROCESO: Verificación de coberturas para trasplante		FECHA: 18-06-2015
	Versión: 02		CÓDIGO: RCC- 22-MA
	PUBLICADO ☒ EN ANALISIS ☐ BORRADOR ☐ OBSOLETO ☐		PÁGINA: 6 de 11

EXTERNO	Ley orgánica de Salud
EXTERNO	Plan Nacional del Buen vivir
EXTERNO	Políticas sectoriales
EXTERNO	Ley orgánica de Donación y Trasplante de órganos, tejidos y células
EXTERNO	Reglamento General a la ley orgánica de órganos, tejidos y células
GES-1-DL	Estatuto Orgánico de Gestión organizacional por procesos del Instituto Nacional de Donación y trasplante de órganos, tejidos u células – INDOT
THU-24-DL	Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del INDOT
EXTERNO	Decretos Ejecutivos
EXTERNO	Glosario de DONASUR
EXTERNO	Acuerdos Ministeriales
EXTERNO	Administración Bajo Procesos del SNAP
EXTERNO	Metodología del Gobierno por Resultados (GPR)

Registro			
Nombre	Formato	Retención	Disposición
Formulario para ingreso a lista de espera para órganos sólidos (RG-INDOT-179)	Físico	Físico	Archivo
Formulario para ingreso a lista corneal RG-INDOT-182	Físico	Físico	Archivo
Oficio	Físico/Digital	Físico/Digital	Archivo
Acta entrega recepción de documentación	Físico/Digital	Físico/Digital	Archivo

9. PROCEDIMIENTO

No.	Responsable	Actividad	Descripción
INICIO			
1.	Analista de la Donación y Trasplante (Zonal)	Recibir solicitud de ingreso a lista de espera	Analista de la Donación y Trasplante (Zonal) recibir solicitud de ingreso a lista de espera
2.	Analista de la Donación y	Verificar si el potencial receptor tiene seguro	Analista de la Donación y Trasplante (Zonal) verificar si el potencial receptor tiene seguro



Ministerio
de Salud Pública
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad
PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad
SUBPROCESO: Verificación de coberturas para trasplante

FECHA: 18-06-2015

CÓDIGO: RCC- 22-MA

Versión: 02

PUBLICADO ☒

EN ANALISIS ☐

BORRADOR ☐

OBSELETO ☐

PÁGINA: 7 de 11

	Trasplante (Zonal)		
3.	Analista de la Donación y Trasplante (Zonal)	¿Tiene Seguro?	En caso de NO, ir a punto 3.1. En caso de SI, ir a punto 4.
3.1.	Analista de la Donación y Trasplante (Zonal)	Verificar con unidad de trasplante cobertura del Estado	Analista de la Donación y Trasplante (Zonal) verifica con unidad de trasplante cobertura del estado
3.2.	Analista de la Donación y Trasplante (Zonal)	Notificar a Director de Provisión y Logística la no cobertura	Analista de la Donación y Trasplante (Zonal) notifica a Director de Provisión y Logística la no cobertura
4.	Analista de la Donación y Trasplante (Zonal)	Solicitar contrato de seguro	Analista de la Donación y Trasplante (Zonal) solicita contrato de seguro
5.	Paciente	Entregar contrato del seguro a Analista de Regulación y Control	Paciente entrega contrato del seguro a Analista de Regulación y Control
6.	Analista de la Donación y Trasplante (Zonal)	Recibir contrato y escanear para envío a Director Jurídico	Analista de la Donación y Trasplante (Zonal) recibe contrato y escanea para a Director Jurídico
7.	Director Jurídico	Recibir notificación y contrato escaneado	Director Jurídico recibe notificación y contrato escaneado
8.	Director Jurídico	Verificar si el seguro cubre con trasplante	Director Jurídico verifica si el seguro cubre con trasplante
9.	Director Jurídico	¿Cubre el trasplante?	En caso de NO, ir a punto 11.1. En caso de SI, ir a punto 10.
10.	Director Jurídico	Verificar cláusulas y monto de cobertura	Director Jurídico verificar cláusulas y monto de cobertura
11.	Director Jurídico	¿Cláusulas permiten realizar trasplante?	En caso de NO, ir a punto 11.1. En caso de SI, ir a punto 12.
11.1.	Director Jurídico	Comunicar a Analista la no cobertura mediante correo electrónico	Director Jurídico comunica a Analista la no cobertura mediante correo electrónico
12.	Director Jurídico	Realizar oficio de notificación a entidad de cobertura del estado	Director Jurídico realiza oficio de notificación a entidad de cobertura del estado
13.	Director Jurídico	Enviar oficio a la	Director Jurídico envía oficio a la Dirección Ejecutiva y continuar con el punto 14.



Ministerio
de Salud Pública
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad
PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad
SUBPROCESO: Verificación de coberturas para trasplante

FECHA: 18-06-2015

CÓDIGO: RCC- 22-MA

Versión: 02

PUBLICADO ☒



EN ANALISIS ☐



BORRADOR ☐



OBSELETO ☐

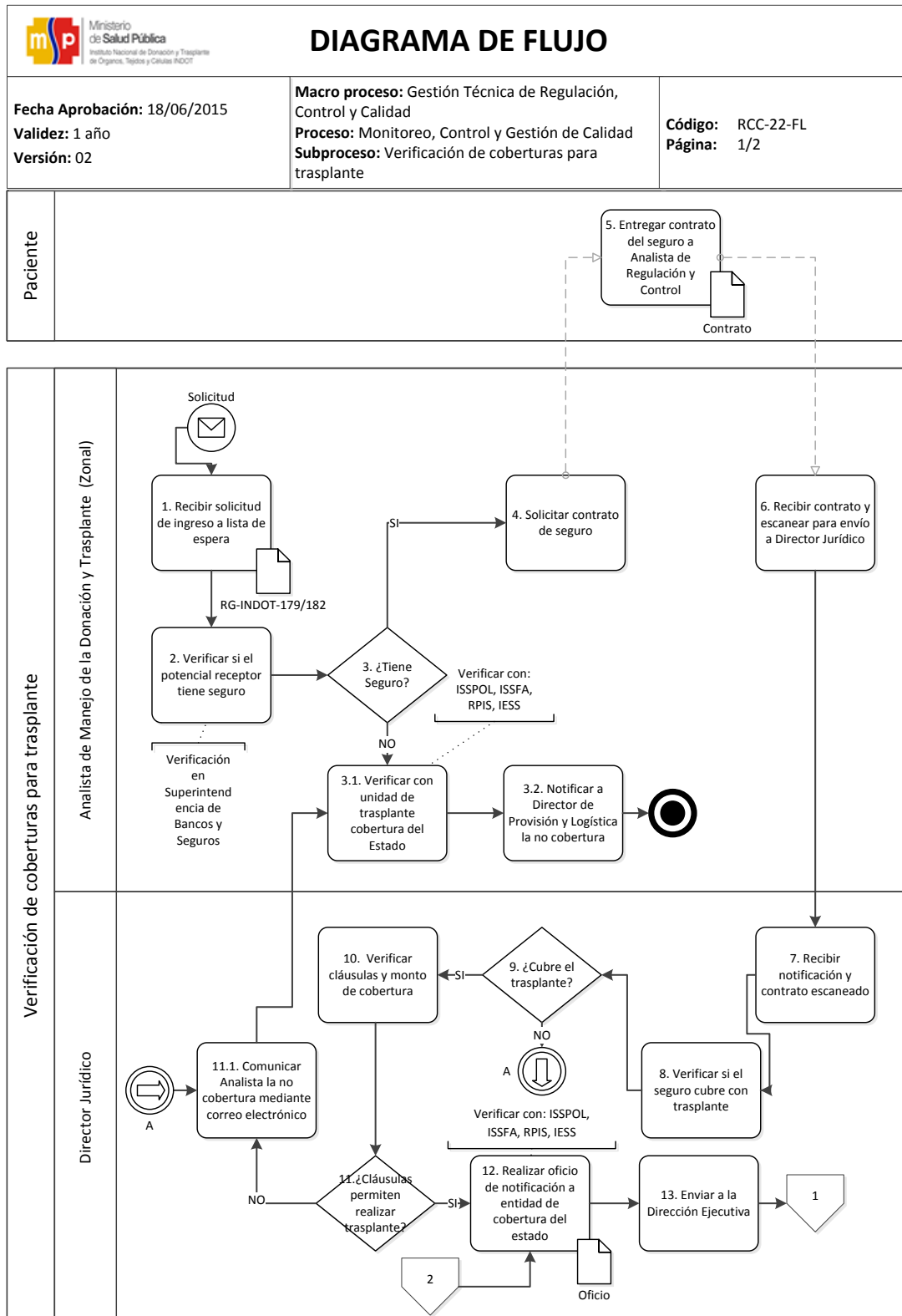


PÁGINA: 8 de 11

		Dirección Ejecutiva	
14.	Director Ejecutivo	Recibir oficio y revisar	Director Ejecutivo recibe oficio y revisar oficio que será enviada al seguro identificado
15.	Director Ejecutivo	¿Está correcto?	En caso de NO, ir a punto 15.1. En caso de SI, ir a punto 16.
15.1.	Director Ejecutivo	Solicitar correcciones	Director Ejecutivo solicita correcciones a oficio y continuar con el punto 12.
16.	Director Ejecutivo	Firmar solicitud y coordinar envío a la entidad de cobertura	Director Ejecutivo firma solicitud y coordina envío a la entidad de cobertura
17.	Director Ejecutivo	Recibir oficio y coordinar envío a entidad de cobertura del estado	Director Ejecutivo recibe oficio y coordina envío a entidad de cobertura del estado. Secretaria Ejecutiva deberá entregar el oficio firmado a la entidad involucrada, Coordinador Técnico General y Director de Regulación y Control
18.	Entidad de cobertura del estado	Recibir Oficio y firmar en acta entrega a recepción	Entidad de cobertura del estado recibe oficio y firma en acta de entrega a recepción
19.	Director de Regulación y Control	Recibir oficio de notificación a entidades de cobertura	Director de Regulación y Control recibe oficio de notificaciones a entidades de cobertura
20.	Director de Regulación y Control	Enviar oficio escaneado a Analista de la Donación y Trasplante	Director de Regulación y Control comunica a Médico Técnico de Regulación y Control y continuar con el punto 3.4.
FIN			

 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad		FECHA: 18-06-2015
	PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad		CÓDIGO: RCC- 22-MA
	SUBPROCESO: Verificación de coberturas para trasplante		
	Versión: 02		
PUBLICADO 	EN ANALISIS 	BORRADOR 	OBSELETO 

10. DIAGRAMA DE FLUJO





Ministerio
de Salud Pública
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad
PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad
SUBPROCESO: Verificación de coberturas para trasplante

Versión: 02

PUBLICADO ☒

EN ANALISIS ☐

BORRADOR ☐

OBSELETO ☐

FECHA: 18-06-2015

CÓDIGO: RCC- 22-MA

PÁGINA: 10 de 11



Ministerio
de Salud Pública
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células INDOT

DIAGRAMA DE FLUJO

Fecha Aprobación: 18/06/2015

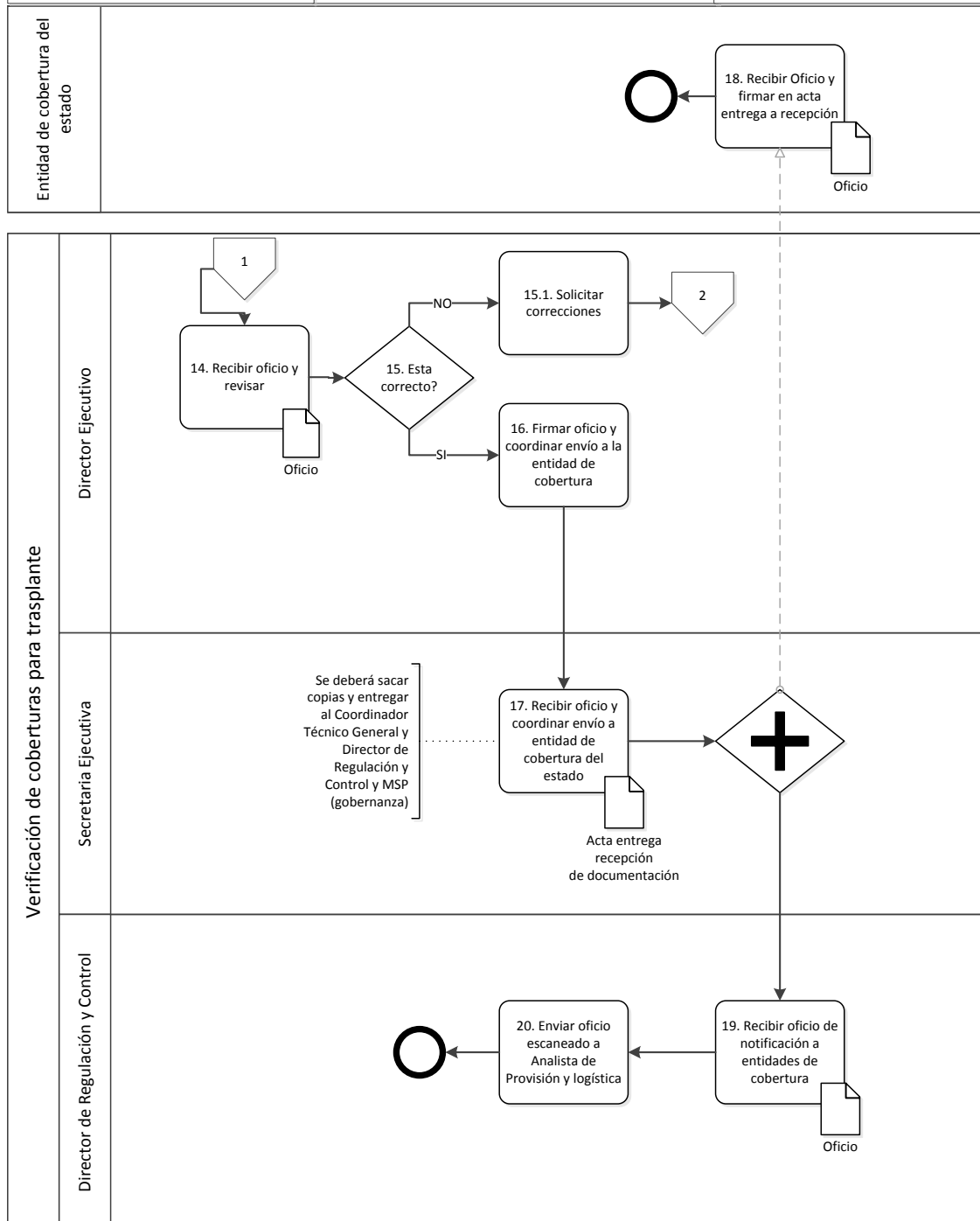
Validez: 1 año

Versión: 02

Macro proceso: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad
Proceso: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad
Subproceso: Verificación de coberturas para trasplante

Código: RCC-22-FL

Página: 2/2



 Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT	MACRO PROCESO: Gestión Técnica de Regulación, Control y Calidad PROCESO: Monitoreo, Control y Gestión de Calidad SUBPROCESO: Verificación de coberturas para trasplante		FECHA: 18-06-2015
			CÓDIGO: RCC- 22-MA
	Versión: 02		PÁGINA: 11 de 11
	PUBLICADO ☒	EN ANALISIS ☐	

11. INDICADORES

El seguimiento a los procesos se lo realiza con la herramienta Gobierno por Resultados conforme la lista de indicadores (RG-INDOT-165)

12. ANEXOS

1. Formulario de Ingreso a lista de espera de órganos sólidos (RG-INDOT-179)
2. Formulario de ingreso a lista de espera corneal (RG-INDOT-182)
3. Oficio/RG-INDOT-005
4. Acta entrega recepción de documentación/RG-INDOT-008